



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

39656
de
=

DECRETO N° 489
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALENZUELA MEZA KAREN JASMÍN

LA SUMA DE \$:981.750

Y SON:NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. KEREN VALENZUELA MEZA (ODONTOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 112. POR EL MES DE ABRIL/2020. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	1.100.000			
21411	Retenciones Tributarias		118.250		
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		981.750		C-0

TOTALES : 1.100.000 1.100.000

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Quillón
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)
DIRECTOR DE CONTROL

Municipalidad de Quillón
DEPTO. FINANZAS
VºBº TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 78143775	NOMBRE	FIRMA
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	RECIBI CONFORME